

Plantilla del Certificado de Control Interno ekOGUI

Periodo a diligenciar

II - 2025

Por favor seleccione la información que desea registrar, en cualquier momento puede visualizar los resultados de la información que haya registrado seleccionando la opción de **Resumen (certificación a presentar)**.



Utilice la barra de navegación lateral izquierda para moverse entre pestañas



Utilice las listas desplegables para llenar información a lo largo del documento



Utilice la información del lateral derecho como ayuda de llenado de la pestaña

Para saber más sobre el contenido y cómo completar la plantilla de control interno puede consultar la Guía de Control Interno.

[Acceder a la guía](#)



Defensa Jurídica
del Estado

Portada

Usuarios

Abogados

Registro Casos

Arbitramentos

Valores pendientes de pago

Resumen (Certificación a presentar)

Usuarios

En esta sección se presenta la información detallada de los usuarios activos en el sistema.

Rol	Fecha creación en ekOGUI (DD/MM/AAAA)	Nombres y Apellidos	Fecha última capacitación (DD/MM/AAAA)
Jefe Financiero	22/07/2025	Danny Oswaldo Rojas Montenegro	1/09/2025
Jefe Jurídico	1/07/2025	Ana María Tolosa Rico	29/08/2024
Jefe de Control Interno	19/09/2025	Edith Cárdenas Herrera	8/10/2024
Secretario Técnico	22/09/2025	Virna Teresa Fadul Yeniz	9/09/2025
Administrador de la Entidad	22/09/2025	Virna Teresa Fadul Yeniz	9/09/2025

Observaciones

Para saber más sobre cómo completar la hoja de usuarios puede consultar la sección (Hoja de usuarios) de la Guía de Control Interno.

Acceder a la guía

⚠ En el campo de la fecha de creación en ekOGUI, si la creación del usuario fue antes de la vigencia 2015, por favor registrar la fecha 01-01-2015.

! El período de capacitación a reportar es del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2025 (si el período de capacitación es anterior o superior al mencionado, **NO** diligencie este campo por favor).

! Si la Entidad no cuenta con el perfil, por favor especificar en la casilla de Nombres y Apellidos **NO APLICA**

Abogados

En esta sección se presenta la información detallada de los abogados.

1	1	0	0
Cantidad de abogados litigando según Jurídicos el 31-12-2025	Abogados activos en eKOGUI al 31-12-2025	Retirados de la entidad según Jurídicos del 01-07-2025 al 31-12-2025	Inactivos en eKOGUI del 01-07-2025 al 31-12-2025

Para saber más sobre cómo completar la hoja de abogados puede consultar la sección (Hoja de abogados) de la Guía de Control Interno.

[Acceder a la guía](#)

Seleccione una muestra de 1 abogados activos y complete los siguientes datos:		De los abogados activos creados en eKOGUI Indique cuántos tienen su última capacitación:	
De la muestra de 1, cuántos tienen el nombre correcto	1	Su última capacitación fue realizada después del 01-01-2024 hasta el 31-12-2025	1
De la muestra de 1, cuántos tienen el correo electrónico correcto	1	No tienen capacitación	0
De la muestra de 1, cuántos tienen tipo de vinculación de planta	1		

Observaciones

De acuerdo con la información reportada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, actualmente hay un a

? Es importante que cada entidad actualice los accesos de los abogados vigentes, para evitar que aquellos que ya no están activos utilicen indebidamente sus perfiles registrados en eKOGUI, y así prevenir posibles fugas de información.

! Recuerde que la suma de los abogados en la tabla de capacitaciones debe corresponder al número de abogados activos en eKOGUI y contar con el debido soporte (acta y/o certificación)

? En algunas entidades, el área Jurídica se reparte entre abogados y apoderados y sólo algunos están registrados en eKOGUI, por lo que es necesario diferenciar entre 'Cantidad de Abogados Litigando según Jurídicos' y 'Abogados Creados en eKOGUI Activos'.

! Recuerde diligenciar la siguiente hoja 'Anexo Abogados' en donde se especificará la validación de la información solicitada en la muestra aleatoria.

[Portada](#)

[Usuarios](#)

[Abogados](#)

[Registro Casos](#)

[Arbitramentos](#)

[Valores pendientes de pago](#)

[Resumen \(Certificación a
presentar\)](#)

Abogados

En esta sección se presenta el anexo para la verificación de la información, correspondiente a la muestra aleatoria de los abogados activos en ekOGUI.

Cantidad	No. de cédula	Nombres y apellidos	Nombre correcto (sí o no)	Correo electrónico correcto (sí o no)	Vinculación de planta a la entidad (sí o no)
1	1.020.713.739	Fahid Name Gomez	si	si	no
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					
36					
37					
38					
39					
40					
41					
42					
43					
44					
45					
46					
47					
48					
49					
50					
51					
52					
53					
54					
55					
56					
57					
58					
59					
60					

Para saber más sobre cómo completar el anexo de la hoja de abogados puede consultar la sección (Hoja de anexo de abogados) de la Guía de Control Interno.

[Acceder a la guía](#)



Defensa Jurídica
del Estado

[Portada](#)

[Usuarios](#)

[Abogados](#)

[Registro Casos](#)

[Arbitramentos](#)

[Valores pendientes de pago](#)

[Resumen \(Certificación a presentar\)](#)

Registro Casos en ekOGUI

En esta sección se presenta la información detallada de los casos recibidos y registrados en ekOGUI.

Cuántos autos admisorios de procesos judiciales fueron notificados por el buzón notificaciones judiciales a la Entidad del 01-07-2025 al 31-12-2025	1
I Total de autos admisorios de procesos judiciales que NO fueron registrados en el sistema ekOGUI con oportunidad (10 días hábiles) conforme a la normativa (No. 3 art. 2.2.3.4.1.10 DL 104 de 2025) del 01-07-2025 al 31-12-2025	0
Cuántos autos admisorios de conciliaciones extrajudiciales fueron notificados por el buzón notificaciones judiciales a la Entidad del 01-07-2025 al 31-12-2025	2
I Total de autos admisorios de conciliaciones extrajudiciales que NO fueron registrados en el sistema ekOGUI con oportunidad (10 días hábiles) conforme a la normativa (No. 3 art. 2.2.3.4.1.10 DL 104 de 2025) del 01-07-2025 al 31-12-2025	0

Observaciones y/o Justificación por el NO cumplimiento de la normativa (No. 3 art. 2.2.3.4.1.10 DL 104 de 2025)

Según la información reportada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, en el segundo semestre de 2025 la Agencia fue notificada de un auto admisorio de proceso judicial y dos veces notificada por conciliaciones extrajudiciales, en todos los casos la Agencia cumplió con el registro en ekOGUI dentro de los 10 días hábiles conforme al artículo 2.2.3.4.1.10 DL 104 de 2025, situación que fue igualmente verificada en ekOGUI por la Oficina de Control Interno.

Para saber más sobre cómo completar la hoja de Registro Casos en ekOGUI puede consultar la sección (Hoja Registro Casos) de la Guía de Control Interno

[Acceder a la guía](#)

I Para diligenciar la cantidad de autos admisorios notificados y registrados en ekOGUI con oportunidad, se tendrán en cuenta sólo los autos admisorios que desde la fecha de notificación y la fecha de registro no haya superado los 10 días hábiles.

I Los 10 días hábiles de oportunidad de registro, se cuentan a partir de la fecha del recibido del correo electrónico de notificación.



Defensoría del Estado

[Portada](#)

[Usuarios](#)

[Abogados](#)

[Registro Casos](#)

[Arbitramentos](#)

[Valores pendientes de pago](#)

[Resumen \(Certificación a presentar\)](#)

Arbitramentos

En esta sección se presenta la información detallada de los procesos de arbitramentos.

Arbitramentos al 31-12-2025	Cantidad	Arbitramentos al 31-12-2025	Cantidad
Total de arbitramentos activos según jurídica	0	Total arbitramentos terminados según jurídica	0
Total de arbitramentos activos registrados en ekOGUI	0	Total de arbitramentos terminados en ekOGUI	0

Observaciones

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente reportó que, para el segundo semestre de 2025, no le fue notificado ningún proceso arbitral en su contra y tampoco se iniciaron procesos arbitrales por parte de la Entidad en contra de terceros.

Para saber más sobre cómo completar la hoja de arbitramentos puede consultar la sección (Hoja de Arbitramentos) de la Guía de Control Interno.

[Acceder a la guía](#)

Valores pendientes de pagos

En esta sección se presenta la información detallada de la deuda de la Entidad en la cuenta 2.4.60 - Créditos Judiciales, presentada en el Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública (SCHIF) de la Contraloría General de la Nación.

Cantidad	Número de proceso	Tipo de proceso	Número de identificación del crédito (CUP, CCE,	Valor del crédito judicial (Capital)	Valor del crédito judicial (Interés)	Total del crédito judicial
1						-
2						-
3						-
4						-
5						-
6						-
7						-
8						-
9						-
10						-
11						-
12						-
13						-
14						-
15						-
16						-
17						-
18						-
19						-
20						-
21						-
22						-
23						-
24						-
25						-
26						-
27						-
28						-
29						-
30						-
31						-
32						-
33						-
34						-
35						-
36						-
37						-
38						-
39						-
40						-
41						-
42						-
43						-
44						-
45						-
46						-
47						-
48						-
49						-
50						-
51						-
52						-
53						-
54						-
55						-
56						-
57						-
58						-
59						-
60						-
61						-
62						-
63						-
64						-
65						-
66						-
67						-
68						-
69						-
70						-
71						-
72						-
73						-
74						-
75						-
76						-
77						-
78						-
79						-
80						-
81						-
82						-
83						-
84						-
85						-
86						-
87						-
88						-
89						-
90						-
91						-
92						-
93						-
94						-
95						-
96						-
97						-
98						-
99						-
100						-
101						-
102						-
103						-
104						-
105						-
106						-
107						-
108						-
109						-
110						-
111						-

Para saber más sobre cómo presentar la información de los valores pendientes de pago, consulte el manual de la Entidad.

Acceder a la guía

Observaciones

Según la información reportada por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, la cuenta contable 2.4.60 - Créditos Judiciales no presenta movimientos, conforme al reporte de calificación del riesgo realizado por el apoderado de la Entidad en el sistema eRQGU.

Es de precisar que, con corte al 31 de diciembre de 2025, existen diez (10) procesos judiciales con probabilidad de pérdida menor al diez por ciento (10%) -clasificación remota-, los cuales no se encuentran registrados ni reflejados en contabilidad, de acuerdo con la valoración efectuada por el apoderado. Al mismo, en la subcuenta 9.1.20.04.001 se relacionan doce (12) procesos judiciales activos que, conforme a la calificación bajo el método de reconocido valor técnico realizada por el apoderado de los procesos judiciales, presentan una probabilidad de pérdida entre el catorce por ciento (14%) y el cincuenta por ciento (50%) -clasificación posible-.

En consecuencia, el reconocimiento contable se efectúa conforme a la clasificación establecida en la política contable de la Entidad.

Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
Plantilla de Certificado de Control Interno II semestre de 2025

Nombre de la Entidad que reporta

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

Nombre del Jefe de Control Interno que reporta

Edith Cardenas Herrera

INFORMACIÓN USUARIOS		Falta diligenciar	ARBITRAMENTOS	
Compleitud de Roles		100%	Procesos arbitrales activos ekOGUI	0
Nivel de capacitación Roles		100%	Procesos terminados en ekOGUI	0
Abogados activos en ekOGUI		1	Porcentaje de registro	0
Información correcta abogados		100%		
Nivel de capacitación abogados		100%		

REGISTRO CASOS	
Casos notificados buzón procesos judiciales	1
Casos NO registrados con oportunidad (10 días)	0
Casos notificados buzón conciliaciones extrajudiciales	2
Casos NO registrados con oportunidad (10 días)	0

VALORES PENDIENTES DE PAGO	
Total Capital	-
Total Intereses	-
Total Credito Judicial	-

Observaciones generales

Para el segundo semestre de 2025 se evidencia cumplimiento del 100% en la gestión de usuarios, roles y niveles de capacitación en ekOGUI, contando la Entidad con los roles de Jefe Financiero, Jefe Jurídico, Jefe de Control Interno, Secretario Técnico y Administrador de la Entidad, debidamente creados y activos, así como consistencia en la información registrada y un (1) abogado activo en el sistema. En relación con arbitramentos, no se reportan procesos arbitrales activos ni terminados durante el periodo evaluado. Frente al registro de casos, se notificó un (1) proceso judicial y dos (2) conciliaciones extrajudiciales, sin evidenciarse registros extemporáneos. Finalmente, no se presentan valores pendientes de pago asociados a créditos judiciales, de acuerdo con la información reportada. Los soportes de la información diligenciada en la presente plantilla reposan en el archivo de la Asesora Experta de Control Interno de la Agencia.

Nota: Los valores arrojados en esta hoja son solo para referencia y control del diligenciamiento, no deben ser usados para calificar, cualificar o comparar a las entidades, **no hay valores buenos ni malos.**

CERTIFICACION DE INFORMACIÓN LITIGIOSA ekOGUI de que trata el artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015. En mi calidad de Jefe de Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, **CERTIFICO** que se realizó la verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Capítulo 4 del Decreto 1069 de 2015, para los usuarios del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado- ekOGUI, de conformidad con los lineamientos señalados por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y los procedimientos de auditoría interna definidos por la Entidad.

Firma Jefe de Control Interno

Firmado el original